

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

NULIDAD SUCESION

2019-00664

Atendiendo el escrito allegado por el apoderado de la señora MYRYAM GARCIA CASTRO se dispone que por secretaria se comparta por el término de 8 días, el expediente digital al abogado SEBASTIAN CARDONA HOYOS identificada con cc 98.772.832 y T.P 172.624 del CSJ. correo cardonahoyos82@gmail.com, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2498331f520f2ab07ba0cbd8b97ab349d9328c2493c488b51c47adb1f927f48b

Documento generado en 20/10/2021 11:07:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>